UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 61.265/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la solicitud de licencia breve por estudios presentada por el Dr. Aldo ENRICI en virtud de haber viajado a la ciudad de Punta Arenas – Chile para concurrir al Centro de Estudios del Hombre Austral – Instituto de la Patagonia como Profesor invitado con el objeto de trabajar en temas referidos a Estética Patagónica y Antropología Cultural, los días 5 y 6 de Marzo de 2007;

QUE mediante Nota Nº 78/07 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. ENRICI se encuentra designado en un cargo de Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto Plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Dr. Aldo ENRICI licencia breve por estudios los días 5 y 6 de Marzo de 2007, en virtud de haber viajado a la ciudad de Punta Arenas – Chile para concurrir al Centro de Estudios del Hombre Austral – Instituto de la Patagonia como Profesor invitado con el objeto de trabajar en temas referidos a Estética Patagónica y Antropología Cultural;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia breve por estudios al Dr. Aldo ENRICI (C.U.I.L. Nº 20-16499270-6) en el cargo de Profesor Asociado Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, los días 5 y 6 de Marzo de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 148